

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

26327 *Anuncio de la Dirección General de Fondos Comunitarios sobre la Decisión de la Comisión Europea por la que se adopta el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.*

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Fondos Comunitarios anuncia la aprobación, mediante Decisión de Ejecución de la Comisión Europea (C(2015) 5220 final), del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible 2014-2020 cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La Decisión de aprobación, así como el citado Programa Operativo, se encuentran disponibles a través de la dirección web

http://www.dgfc.sggp.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/Prog_Op_Plurirregionales/Paginas/inicio.aspx

La Declaración Ambiental Estratégica del Programa fue publicada en el BOE n.º 85 de fecha 9 de abril de 2015.

Madrid, 18 de julio de 2015.- El Subdirector general de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios.

ID: A150038171-1